REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro

## CERTIFICADONº 36

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Tercera del Concejo Municipal de fecha 27 de Febrero de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de alcohol clase "Bb" Categoría Residencial a nombre de Sociedad Cepa Noble Ltda., RUT Nº 76.194.281-6, representada por la Sra. Cristina Alliende Carranza Cédula de Identidad 7.166.785-5, en el local ubicado en Alberto Edwards Nº 406 de esta comuna.

En Santa Cruz, a 28 días del mes de Febrero del año dos mil trece.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)